

ACTA DE JUNTA RECTORA

Día de reunión: 17-04-2024

Lugar: Avda. de los deportes s/n, de Barañain

Hora: 18:30 primera convocatoria, 19:00 segunda convocatoria.

Convocada la Junta Rectora del Servicio Municipal Lagunak Udal Zerbitzua en fecha 12 de abril de 2023 mediante notificación personal, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación acta sesión anterior. 2. Temporada de Verano y Día de Lagunak. 3. Temas de personal. 4. Temas deportivos 5. Informaciones y asuntos varios. 6. Facturas y transferencias. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aurreko saioko akta onestea. 2. Udako denboraldia eta Lagunak Eguna. 3. Langileen gaiak. 4. Kirol gaiak. 5. Informazioa eta hainbat gai. 6. Fakturak eta diru-transferentziak. 7. Galderak eta eskaerak.
--	---

Presidenta: Fátima Sesma Vallés

Asistentes: Fátima Sesma Vallés, Ioseba Jiménez Muñoz, Rosa León Justicia, Flor González Alonso, Jesús Emilio Sánchez Díaz, Txuma Huarte Arregui, Roberto González Cambra, Miguel Pérez Luquin, Félix Irigoyen Delgado, Juan Carlos Lorite Tambo, Unai Calvo Pérez San Román.

Asiste también la gerente de Lagunak, Silvia Alcalá Gila.

Excusan su asistencia: María Dolores Rodríguez Garcés. Alberto Lopez Iborra quien le sustituye Ioseba Jiménez Muñoz. Oscar Goñi Pérez que delega su voto a Roberto González Cambra.

Comienza la sesión a las 19:05 h.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR / AURREKO SAIOKO AKTA ONESTEA.

Se presenta el acta correspondiente a la sesión de Junta Rectora de fecha 13 de marzo de 2024. Se aprueba por la mayoría de las y los asistentes, absteniéndose Ioseba Jiménez por inasistencia.

Se incorpora Rosa León y Txuma Huarte a las 19:08 horas.

2.- TEMPORADA DE VERANO Y DÍA DE LAGUNAK / UDAKO DENBORALDIA ETA LAGUNAK EGUNA.

Se informa sobre las diversas cuestiones relativas a la temporada de verano: comienzo temporada de verano (del 1 de junio al 15 de septiembre), precios de la venta de entradas, entrada-invitación, bonos de verano, horario de las instalaciones de verano, apertura de las piscinas exteriores, piscina cubierta y zona de hidroterapia, guardahamacas, local de asadores, instalaciones deportivas, colaboración con colectivos que gestionan la acogida de menores, procedimiento sancionador, actividades de verano, Día de Lagunak, etc., información que consta en el expediente de la sesión.

Se incorpora Unai Calvo a las 19:16 horas.

Respecto al horario de verano de la instalación, se plantea el inicio el viernes 14 de junio al sábado 14 de septiembre, ambos incluidos. Se aprueba.

Respecto a la apertura de las piscinas exteriores, se plantea, si la meteorología lo permite, abrir la piscina olímpica y la de chapoteo en horario de mañana y tarde el lunes 3 de junio, y abrir el resto de las piscinas exteriores a partir del sábado 8 de junio hasta el domingo 15 de septiembre, en el horario habitual. Se aprueba.

Se indica la posibilidad de alargar el horario de las piscinas exteriores en caso de aviso de olas de calor al igual que se realizó en la temporada anterior. La gerente indica que, hablado el asunto con el encargado del personal de socorrismo, no aconsejan la apertura de la piscina olímpica por temas de seguridad puesto que la iluminación no es suficiente, no habiendo problemas en el resto de las piscinas. Es por ello que se plantea que, en el caso de olas de calor notificadas por los servicios correspondientes, alargar el horario de apertura de las piscinas exteriores, a excepción de la piscina olímpica, una hora. Flor Gonzalez indica que puede ser liso que unas piscinas estén abiertas y otras no. Debatido el asunto, se da el visto bueno al planteamiento propuesto.

Ioseba Jiménez pregunta por el cobro del 50% y 75% de la entrada diaria a las personas no abonadas empadronadas y no empadronadas respectivamente para el acceso a Lagunak a partir de las 21.00 horas. Se explica que esta medida se aprobó en temporadas anteriores y que así figura en los precios públicos.

Se informa sobre los horarios de apertura de la puerta verde de asadores para el acceso de enseres y se explica, tal y como se hizo en la sesión de la Comisión Permanente a la pregunta de Rosa León que, si existen peticiones especiales de acceso a través de la citada puerta debido a situaciones de movilidad reducida (sillas de ruedas, persona que va en muletas y le acercan hasta la zona en coche), éstas son atendidas siempre y cuando se de aviso en portería para que personal acuda a la apertura de la puerta. Se debate sobre la situación de la zona respecto a la accesibilidad.

Respecto a la colaboración con asociaciones que gestionan la acogida de menores, la presidenta propone seguir con la misma dinámica que se aprobó para la anterior temporada de verano y es que las personas que tienen a menores en acogida, puedan adquirir el bono social de verano que tiene un precio reducido previo informe del Servicio Social de Base que acredite esta situación de acogida. Se aprueba.

Se presenta la propuesta de actividades deportivas de verano que se hacen de forma gratuita para todas las personas usuarias de la instalación. Se plantea modificar las mismas respecto a años anteriores según la participación en las mismas incluyendo nuevas actividades tal y como se refleja en la documentación existente en el expediente de la sesión. María Dolores Rodríguez indica que cuando ella iba a Zumba asistían varias personas y plantea poner pilates. Es por ello, que ella no eliminaría la actividad de Zumba. No obstante, si se considera que puede haber más interesados/as en otras actividades, no ve mal que se pruebe este verano, con otras actividades tipo: pilates, “espalda sana”, yoga o cualquier actividad relacionada con la relajación y que ayude a la mejora de la postura corporal. La junta acuerda llevar a cabo la propuesta de actividades obrante en el expediente.

Se informa de las actividades a llevar a cabo el Día de Lagunak que este año será el domingo 2 de junio. Se propone un programa similar al del año anterior cambiando el campeonato de chinchón por campeonato de mus debido a la baja participación. Respecto a la actuación musical se propone que sea el mismo grupo que el año pasado debido a la buena acogida que tuvo y el coste del mismo. Se debate la posibilidad de solicitar más presupuestos. Finalmente se somete a votación la propuesta de contratar para el Día de Lagunak al dúo “Pedro y Noelia”:

- Votos a favor: Fátima Sesma (6 votos), Rosa León (4 votos), Txuma Huarte (1 voto), Jesús Emilio Sánchez (1 voto), Roberto Gonzalez con voto delegado de Oscar Goñi (4,858 votos), Miguel Pérez (2.429 votos), Unai Calvo (2.429 votos), Félix Irigoyen (2.429 votos), y Juan Carlos Lorite (2.429 votos). Total: 26,574 votos.
- Votos en contra: 0 votos.
- Abstenciones: Ioseba Jiménez (4 votos) y Flor Gonzalez (1 voto). Total: 5 votos.

Se aprueba la contratación del dúo “Pedro y Noelia”.

Se informa de actividades a realizar durante el verano (hinchables, juegos en la piscina, actuaciones escuela música, deporte gratuito, ...). Flor Gonzalez insiste en realizar más actividades dirigidas a personas mayores.

3.- TEMAS DE PERSONAL / LANGILEEN GAIAK.

a) Contratación personal de mantenimiento.

Se informa que la persona que se contrató para cubrir la plaza de oficial de mantenimiento pendiente de su cobertura definitiva por el procedimiento de estabilización, ha renunciado al contrato al haberle ofertado otra entidad local un contrato con una duración mayor.

La presidenta indica que, a día de hoy, estando vigente la lista para contratación eventual, la misma está agotada no habiendo personas disponibles para llevar a cabo las contrataciones necesarias en el servicio. Informa que el expediente para la creación de una nueva lista de contratación de oficial de mantenimiento está iniciado, estando a la espera de su publicación en el Boletín Oficial de Navarra (BON).

Respecto a la posibilidad de realizar una nueva lista a través del INEM indica que su realización es similar a la convocatoria realizada y que puede llevarnos dos meses entre las listas de personas admitidas, realización de pruebas selectivas, ... Además, indica que las mismas deben publicarse en el BON. Por lo que a día de hoy no tenemos personas en la lista vigente para cubrir las necesidades en mantenimiento. Plantea la posibilidad de cubrir estas necesidades a través de la empresa que actualmente tenemos contratada, Ute Servicios SML.

Se pregunta por el proceso de estabilización. Se informa.

Rosa León pregunta para cuanto tiempo se va a contratar y que debemos de tener en cuenta que no se cubra la necesidad con una persona diferente cada día como ha ocurrido con la anterior empresa.

Debatido el asunto se procede a la votación sobre contratar las necesidades surgidas en el servicio de mantenimiento a través de la empresa Ute Servicios SML de manera excepcional hasta que estén en vigor las nuevas listas de contratación:

- Votos a favor: Fátima Sesma (6 votos), Jesús Emilio Sánchez (1 voto), Roberto Gonzalez con voto delegado de Oscar Goñi (4,858 votos), Miguel Pérez (2.429 votos), Unai Calvo (2.429 votos), Félix Irigoyen (2.429 votos) y Juan Carlos Lorite (2.429 votos). Total: 21,574 votos.
- Votos en contra: 0 votos.
- Abstenciones: Ioseba Jiménez (4 votos), Flor Gonzalez (1 voto), Rosa León (4 votos) y Txuma Huarte (1 voto), Total: 10 votos.

Se aprueba la propuesta.

b) Convocatoria para la provisión mediante oposición de una plaza de limpiador/a del Servicio Municipal Lagunak

Se presentan las bases de la convocatoria de oposición de una plaza de limpiador/a.

Se propone que el encargado de mantenimiento del Servicio Municipal Lagunak forme parte del tribunal calificador junto con el resto de personas que figuran en las bases.

Visto el asunto, la Junta Rectora aprueba las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de limpiador/a identificada en la plantilla orgánica del Servicio Municipal Lagunak con el número 2.7., bases que obran en el expediente correspondiente.

4.- TEMAS DEPORTIVOS/ KIROL GAIAK.

a) Asociación Saski.

Se informa de la petición recibida por la Asociación Saski para la celebración, tal y como viene realizando en años anteriores, de un campus urbano de baloncesto de carácter lúdico deportivo en Lagunak del 1 al 5 de julio.

Así mismo, solicitan poder realizar la fiesta de fin de temporada en Lagunak. Años anteriores la han realizado en el polideportivo municipal. Se trata de una fiesta dirigida a las personas deportistas, técnicos-as y familias. Fecha 8 de junio.

Visto el asunto y entendiendo que la actividad no tiene ánimo de lucro y el objetivo es la promoción del baloncesto y de las actividades deportivas de ocio saludable, y teniendo en cuenta que la Asociación SASKI es la gestora de los programas deportivos de competición baloncesto, acuerda, por ser una actividad de interés para Lagunak:

Primero. - La cesión de las instalaciones solicitadas de acuerdo a las ordenanzas vigentes del S.M. Lagunak “No se exigirán precios públicos en los casos en que el uso sea realizado por personas o entidades que, por sus características o fines, la Junta Rectora acuerde”. Esta cesión estará supeditada y podrá ser revocada por las necesidades que puedan surgir desde el Servicio Municipal Lagunak para el uso de la misma.

Segundo. - Requerir a la Asociación SASKI la obligatoriedad, como organizadores de la actividad, de cumplir con las normativas vigentes para el desarrollo de las actividades (perfil de monitores-as, seguros por la actividad deportiva y de RC, protección de datos, certificado delitos sexuales, entre otras) así como el cumplimiento de todas las normativas de uso de Lagunak y normativa sanitaria vigente, e indicándoles que son los responsables del buen orden de la actividad, adoptando las medidas para el adecuado desarrollo de la misma.

Tercero. - Solicitar a la entidad organizadora Asociación SASKI una memoria deportiva y económica de la actividad desarrollada a fin de garantizar que la actividad programada es sin ánimo de lucro.

Cuarto. - Indicar a la organización que es una actividad dirigida a personas abonadas a la instalación, permitiendo la asistencia de personas no abonadas para completar grupos, siempre que abonen la entrada correspondiente.

b) Asociación Adiskideok.

Se informa que la asociación Adiskideok que gestiona la sección de balonmano, ha solicitado ayuda económica para disputar, en el caso de que se clasifiquen, la fase de ascenso del equipo senior masculino de Segunda Nacional a Primera Nacional. Piden un ingreso de capital extra con el fin de respaldar la preparación y participación del equipo en la fase de ascenso.

Se indica que Lagunak dispone en su presupuesto de la partida *03 34103 22300 Desplazamientos Balonmano* con un importe de 1.500 € que a día de hoy no se ha imputado gasto alguno.

Ioseba Jiménez solicita que como la petición va más allá del transporte y siendo un tema excepcional, la posibilidad de poder incrementar la dotación económica con alguna otra partida. La presidenta indica que actualmente sólo disponemos de esa partida de desplazamiento.

Visto el asunto, la Junta Rectora acuerda disponer de la partida *03 34103 22300 Desplazamientos Balonmano* para los gastos de transporte derivados de la fase de ascenso hasta el límite del crédito de la partida.

c) Asociación Arrebote.

Se informa que la asociación Arrebote han solicitado la realización de jornadas de puertas abiertas el lunes 3, miércoles 5 y viernes 7 de junio de 17.00 a 18.00 horas para promocionar la pelota y captar nuevas personas deportistas.

La Junta Rectora da el visto bueno a la celebración de las jornadas.

5.- INFORMACIONES Y ASUNTOS VARIOS / INFORMAZIOA ETA HAINBAT GAI.

a) Ley Foral 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y del bienestar de los animales.

La presidenta informa sobre lo dispuesto en la Ley Foral 7/2023 en relación a permitir la entrada de animales a las instalaciones deportivas de Lagunak. Indica que su postura, atendiendo a criterios de salubridad y convivencia con el resto de personas, es la de no permitir la entrada a la instalación de animales excepto los perros de asistencia debidamente justificado. Indica que Lagunak tiene la potestad para admitir la entrada o no. Se debate y se procede a la siguiente votación:

Propuesta: admitir la entrada de animales de compañía en las instalaciones de Lagunak a excepción de los perros de asistencia:

- Votos a favor: Ioseba Jiménez (4 votos). Total: 4 votos.
- Votos en contra: Fátima Sesma (6 votos), Flor Gonzalez (1 voto), Roberto Gonzalez con voto delegado de Oscar Goñi (4,858 votos), Miguel Pérez (2.429 votos), Unai Calvo (2.429 votos), Félix Irigoyen (2.429 votos) y Juan Carlos Lorite (2.429 votos). Total: 21,574 votos.

- Abstenciones: Rosa León (4 votos), Txuma Huarte (1 voto) y Jesús Emilio Sánchez (1 voto). Total votos: 6 votos.

Visto el resultado de la votación, la Junta Rectora acuerda por mayoría no permitir la entrada de animales de compañía a las instalaciones deportivas de Lagunak.

Jesús Emilio Sánchez solicita crear un espacio para que las personas abonadas puedan traer a sus mascotas.

b) Subvención Federación Española de Fútbol.

Se informa que ha sido concedida a Lagunak la subvención denominada "Cantera con Valores" de la Federación Española de Fútbol por un importe de 8.720,59 €.

6.- FACTURAS Y TRANSFERENCIAS BANCARIAS / FAKTURAK ETA DIRU-TRANSFERENTZIAK.

Se presenta el listado de facturas, así como el presupuesto de Cubiertas y Fachadas Larra para el arreglo de los lucernarios del tejado del local de asadores por importe de 3.743,96 €, iva incluido.

La Junta Rectora da el visto bueno al listado de facturas y el presupuesto presentado

Unai Calvo y Félix Irigoyen abandonan la sesión a las 20:37 horas.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS / GALDERAK ETA ESKAERAK.

Jesús Emilio Sánchez pregunta por la subvención de presentada para el arreglo de la cubierta del patinódromo. La presidenta indica que todavía no han contestado.

Ioseba Jiménez solicita la revisión de la puerta Lurgorri. Se traslada a mantenimiento.

Flor Gonzalez pregunta si se va a retomar el listado de inversiones que se aprobó y que se ha enviado a las y los miembros de junta. Si se va a realizar un plan de inversiones, insiste en la redacción de un plan director. Pregunta por la obra de adecuación de la piscina cubierta a normativa. La presidenta indica que es un tema que lo está llevando secretaria del Ayuntamiento de Barañáin. Flor recuerda que debe estar ejecutada para el mes de diciembre.

Juan Carlos Lorite ruega que para la siguiente junta rectora se informe sobre el estado de la inversión de la grada. Indica que esta inversión además de afectar a la sección de fútbol afecta al resto de secciones puesto que entiende que al tratarse de una obra importante no se van a ejecutar otras obras importantes que se tienen que realizar. La presidenta indica que en el pleno se dijo que se iba a hacer una comisión sobre este tema y otra inversión del ayuntamiento. Indica que una vez se trate en el ayuntamiento se trasladará la información a Lagunak.

Flor Gonzalez indica si en relación al protocolo del menor y de acoso, si se va a solicitar algo más en las próximas convocatorias de subvenciones. Se indica que se verá.

Txuma Huarte indica, en relación a la nueva convocatoria de subvenciones para la gestión de las secciones deportivas de competición, que es más partidario de continuar con subvenciones nominativas.

Rosa León ruega que no se envíen fotos por teléfono donde aparezcan menores.

Se vuelve a debatir sobre las reservas de asadores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21.00 horas.

PRESIDENTA

SECRETARIO